



Municipalidad de Larroque

ROQU 058
Unida para el progreso

Presupuesto Municipal de 2023

Larroque, 06 de febrero de 2023

AREA LEGAL Y TECNICA

S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud/es o a quien corresponda a los fines de solicitarle proceda a realizar la norma correspondiente (decreto) a los fines de disponer los siguientes pagos, pesos dos mil con 00/100 (\$2.000,00) para la Sra. Echeverry Olga Beatriz, pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para el Sr. Sfardini Adalberto Abelardo, pesos diez mil con 00/100 (\$10.000,00) para la Sra. Godoy María Lorena, pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para la Sra. Gutiérrez Nerina Gisela y pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para el Sr. Benedetti Néstor Vicente María, en el marco de asistencia económica por razones de salud.

Asimismo, hago saber la cuenta a la que deberá imputar el gasto solicitado, Cuenta 730, Subcuenta 551, Jurisdicción 1, Finalidad 3, Función 10, Sección 1, Sector 3, P. Principal 4, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular aprovecho para saludarle atte.

Rodrigo Cobre
Secretario de Hacienda y
Finanzas Públicas
C.U.I.T.: 20-26393035-6
Municipalidad de Larroque

Municipalidad de Larroque
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
25 de Mayo N° 200
Tel: (03446) 460132